Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

8180 a
Mexico, Republic of.
K
10

TESTAMENTO

—DE LA—

FEDERACION MEXICANA.

AÑO DE 1853.

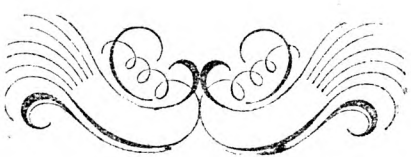

MÉXICO.

Imprenta de Vicente Segura, calle de cadena núm. 10.

Digitized by Google

BRITISH MUSEUM

Digitized by Google

EL

TESTAMENTO DE LA FEDERACION

MEXICANA.

En el nombre de la patria, y de la voluntad general, que es toda poderosa, amén.

Sepan la República mexicana, y cuantos pueblos del estrangero vieren el presente, que yo fuí nacida en 1824 de padres no conocidos, y que aunque soy hermafrodita,

Digitized by Google

me colocaron en el rango de entera muger para tener medios de disfrazarme, cuando así conviniera á mis tutores y demas parientes; y ahora hallándome gravemente enferma, y con peligro de morir, sin memoria ni entendimiento cabales, creyendo, como firmemente creo, que con las mugeres anda todo mal, y mas conmigo que jamas he conocido el juicio, he venido en consentir mi muerte, y por lo mismo procedo á ordenar este mi testamento de la manera siguiente:

1.ª Primeramente encomiendo mi alma, si es que la tengo, á las sombras de los constituyentes, de quienes recibió el ser, y mi cuerpo quiero se queme; porque ni sepultado dejará de infestar á mi familia y demas parientes.

2.ª Para conocimiento de mi sucesor, declaro, que nací la muger mas hermosa y ataviada que podian apetecer los mexicanos; pero no se cuidó de mi educacion primaria, ni se enseñaron á mi familia las virtudes republicanas, sino por el contrario, se estendió mi manto, bajo el cual se abrigara la ambicion y el aspirantismo, resultando un ser nocivo, que no debia me-

Digitized by Google

nos que prostituir al país con mis malos ejemplos.

3.ª Declaro por mis hermanas naturales á la Igualdad y la Libertad, jóvenes hermosas y de bella índole, cuando se les sabe entender, pues que son abstractas, y si se han viciado en México, es debido á los mismos hombres que las han pervertido; pero confieso, bajo mi palabra de muger, que son vírgenes, y que adoptándolas por hijas, educándolas y enseñando á los mexicanos á comprender su idioma, serán la enseña de la felicidad, y unas buenas y amables compañeras para el porvenir. En prueba de mi afecto las presento á mi albacea, á una, repartiendo igualmente la ley, y á la otra, con una diadema de flores, cuyos ramos esparcidos libremente, se encierran en el círculo del talisman.

4.ª Quiero crearme simpatías despues de muerta, ya que me faltaron en vida, y para esto se escribirá mi biografía en griego, porque mi familia, cuanto menos entiende las cosas, es mas afecta á ellas.

5.ª Declaro que he tenido tantos tutores, cuantos presidentes han gobernado á mi familia, los que con raras escepciones, han sido removidos por sospechosos; aun-

Digitized by Google

que despues los he vuelto á admitir, porque consentian las alegrías de mi juventud.

6.ª Mi patrimonio ha sido México, con veinticuatro Estancias tan desmoralizadas como yo. Si á sus gobernadores les place me dan cuentas, y si no, se alzan con la hacienda seguros de la impunidad. Tres ó cuatro me han sido robadas para siempre, no siéndolo todas por milagro, pues lo único que ha logrado sistemarse en mi casa, es el robo.

7.ª Declaro por mis enemigos á los que quieren paz, á los que tienen intereses ganados con su trabajo, á los que anhelan por la recta administracion de justicia, á los que pretenden que la pública administracion sea uniforme y enérgica, á los que jamas han vendido su conciencia á viles caprichos, declaro: que por ellos voy á morir.

8.ª Mando á mi sucesor que organice y moralice un ejército, si no quiere que le suceda lo que á mí, que todo lo he perdido por su falta, y como mi tutor se ha lucido en darme gusto, en vez de regularizar la fuerza física, se ha ocupado en abrir muchas puertas para que mis galanes no entren por una sola, cuya ingeniosa obra ha sumido en la miseria á las viudas, reti-

Digitized by Google

rados, cesantes, pensionistas, empleados, &c., &c.

9. Dejo á mi familia la cuestion de límites, que no ha podido terminarse durante mi vida, porque mi tutor prohibió el alimento á los medidores bajo penas muy severas,

10. Para descargo de mi conciencia declaro, que de los quince millones que me mandaron mis vecinos, tres se consumieron en arreglar las voluntades, conformándolas con los tratados de paz, y los doce restantes existen en arcas particulares, porque las públicas no tienen llaves.

11. Dejo escrita la vida de mi último tutor, en prosa y verso, y encargo á m albacea le dé publicidad, por si algun menor, quisiese pasar una vida de deliciosas complacencias, nombrándole su guardador que lo hará tan bien como con el Istmo de Tehuantepec.

12. Confieso que en toda mi vida se han conocido por mi familia los verdaderos derechos civiles ni políticos, y que á cierta clase se le ha escluido aun de los naturales, sin que obste la repugnancia que envuelve esta esclusiva con las bases republicanas, porque la moral federativa con-

Digitized by Google

sisten proteger á los pobres de espíritu y de inteligencia, y perseguir á cuantos prediquen la buena moral y sean del número de mis enemigos que cité arriba. Quiero que así conste, por si mi resurreccion depende de alguna eleccion popular.

13. Declaro que mis amigos han pecado siempre contra la fé, creyendo en cosas supersticiosas, ignorando y negando lo que deben creer.

14. Los ramos de Administracion de Justicia y Legislacion, están en perfecto equilibrio sin que lo vicioso de la una, desarmonice lo pésimo de la otra.

15. Dejo en remate público los cuatro mininsterios por si hubiese postores, y en la caja del de Hacienda, un fluido electromagnético atraente para ciertas dignidades civiles, y repelente para otras, que no piensan como mi Tutor.

16. Encargo á mi familia, reuna en un solo volúmen cuanto se ha escrito contra la tolerancia de cultos en México, y procure rezarlo como jaculatoria entre dia, sino quiere acabar de perder su nacionalidad agregando por via de nocturno las últimas comunicaciones habidas, entre el Illmo. Prelado y el Gobernador de Zacate-

Digitized by Google

cas, sobre la ley que declaró ejercicios lucrativos á los ministerios eclesiásticos.

17. Como mis tutores, mas se han cuidado de destruir mi hacienda que de reedificarla, por una de aquellas humoradas bien comunes en los representantes de mi familia, se dió una ley que me privó de mas de un millon de pesos anual, levantando la coaccion civil sobre diezmos, y que hoy, con poco ó ningun trabajo me daria dos millones segun el aumento de la agricultura. No se fijó la atencion en que esta ley causaba tres males: el primero, la privacion de este patrimonio al Estado: el segundo, la cercenacion de la renta decimal que dejó á los partícipes á medio comer, espuso la subsistencia del culto, y en gran parte disminuyó su decencia: el tercero, el que sufren los diezmantes, pues que si en vida se descuidaron de este pago, en el lecho de muerte, recuerdan el justo débito, como cristianos, y segregan del patrimonio de sus familias, una suma, que ya les es gravosa, cuando en vida les seria bien ligera é insensible. Sin que obste la quita que hacen las Hacedurias de diezmos, pues entonces este tercer mal, tiene el doble carácter de que, ni la iglesia percibe íntegros

Digitized by Google

sus haberes, por la compasion á que las mueve la ruina de las familias, ni el pagador puede ya reponer la suma, cualquiera que sea, cuando va á dejar de existir para siempre. No es menos de estenderse, la inconsecuencia de la ley, que con el artículo constitucional, que ofrece proteccion, á la religion católica, apostólica romana, forma un contrasentido porque es muy gracioso amparar el todo, sin defender las partes. Encargo á mi albacea, escriba un ensayo sobre la obligacion que tiene todo gobierno en el orbe católico, de proteger el pago de diezmos; para lo que le lego, no el talento de mis administradores, sino la buena intencion que me anima en este momento, que unida á los estudios que ha hecho mi notario de esta materia, darán al público una idea exacta de su obligacion, y á los gobiernos les persuadirá del deber que tienen de proteger este pago, basada aquella en un principio moral, y esté decretado por una iglesia donde ha sentado su solio la única religion reguladora de las sociedades.

18. Entre los establecimientos de instruccion dejo dos Universidades, una enferma de marasmo, y otra carcomida en una

Digitized by Google

mitad por una úlcera gangrenosa, que se presenta como los desengaños del mundo, una parte de carne y la otra de hueso.

19. Declaro que, cuando ha pedido el estranjero algunas frioleras, como los seiscientos mil pesos, la California, Cohahuila, Nuevo-México &c.&c.&c. se le ha visto con el desprecio que á los muchachos, y en sentido inverso de las banderas de San Juan, que piden pan y se los dan, piden hueso y les dan queso:

20. Confieso que en mi vida se borró de los códigos del delito de sedicion, porque el pronunciado es héroe si gana, y si pierde, va á pasear á Europa con sueldo entero.

21. Mando á los encargados de aduanas marítimas que cuando los buques importen á la república los efectos medicinales de las fábricas de Proudhon y Morelly, llamados Socialismo y Comunismo, no paguen ningun derecho por la utilidad que traen narcotizando á los locos, pues para los cuerdos son las mil y una noches de estos tiempos. Ruego á mi albacea, por si sabe química que analice estas materias é indague si los simples de que se com-

Digitized by Google

ponen tienen otras propiedades que las de soñar sin dormir.

22. Para desengaño de los engañados hago una franca manifestacion para que no sigan creyendo que mi prima hermana que vive en el Norte tiene religion, ilustracion y nacionalidad. No lo primero, porque en tanto se determina la religion de una nacion en cuanto que su gobierno la profesa y protege, y no habiendo en los estados del Norte una creencia dominante, sino que cadaindividuo cree de distinto modo en materia religiosa y que por la misma tolerancia de cultos públicos, el gobierno los protege simultáneamente es consecuencia precisa que ó dicho gobierno profesa todas las creencias ó ninguna. Cualquiera de estos estremos prueban evidentemente la indiferencia. El indiferentismo en punto á religion, importa tanto, como la no existencia de ésta en el país en que se introduce aquel. Por otra parte, la religion que tolera á las demas, siempre debe ser la dominante, pues que si no, en vez de tolerante seria la tolerada. Las creencias son tantas, cuantos emigrados y patricios pisan el territorio, y si no hay una comunion uniforme, que, el gobierno profese y proteja esclusivamente

Digitized by Google

á pesar de sus siete mil iglesias protestantes sin sinagogas, mezquitas y pagodas no hay religion ni puede haberla donde hay indiferencia para todas. En cuanto á la proteccion ó es física ó es moral y en ambos casos debe ser mentida, pues amparar sectas contradictorias á la vez, seria ponerlas en el disparadero contra el mismo gobierno, porque en el caso no remoto de que se hiciera uso de la fuerza para la proteccion á dos ó mas, se destruiria esta fuerza mútuamente, y el gobierno por imbécil que fuese no querria jamas aniquilarse. Si la proteccion es puramente moral debe estar basada en reglas ciertas y uniformes, y no encuentro como se puedan proteger sistemas contrarios con armas encontradas, es decir, la cuestion del ser y no ser en un mismo tiempo. Luego no hay proteccion propiamente dicha ni física, ni moral, sino mera indiferencia: es incontrovertible que la indiferencia conduce al ateismo y por consiguiente en donde existe aquella y éste, no debe decirse que hay religion.

No hay ilustracion porque ¿en qué parte civilizada del mundo, se permite aun la esclavitud? ¿en qué historia se lee, que los pueblos ilustrados, hayan dividido en raza

Digitized by Google

los colores de la masa general? ¿qué país de progreso ha trabajado por hacer odiosas entre sí mismas las clases de su sociedad? ¡Ilustracion! Si el territorio Americano por el esplendor de las artes ha querido usurpar este nombre, en vano pretende esta reputacion, porque aquellas son debidas á la multiplicidad de emigrados que han sacado los talleres de la Europa para situarlos en esta parte del continente, y atribuir á un país lo que un hombre ha traido del esterior, es mas que niñería, pues que así podemos llamar ilustrado al Pueblo de Vacochibambo, por el ladrillero europeo que allí fabrica sus adobes con máquinas de Lóndres. Tampoco podemos llamar industria nacional lo que no se elabora por los nacionales, pues que mañana saldrán en Carabanas estos artífices y dejaran al país en la molicie y en la miseria; y entonces, artes de New York, marina de Orleans, agricultura de Fidadelfia, tegidos de Boston y Cincinati, ¿dónde ecsistireis? ¿adónde habreis marchado con vuestros hombres? ¿ireis á dar el nombre de civilizado al pueblo de los Moscovitas porque allí sentasteis vuestras tiendas? Por otra parte, la prueba mas acabada de la ilustracion de un pue-

Digitized by Google

blo es la instruccion, ¿cuántos hombres nos ha dado el Norte en el mundo literario? ¡Henrri Clay, levántate de tu sepulcro como el único del siglo, que has hecho pasar tu nombre de los bordes del Mississipi ó de las playas del Atlántico! Tú, hijo y habitante de la Carolina del Sur, que metido entre esclavos proclamaste su abolicion estrellándote contra las cámaras, donde mas que suficientemente probaron sus miembros la superficialidad y pobreza de inteligencia, ¡álzate de tu tumba, y levanta las Caudas de Wasghinton y Franklin, de Irving y Cooper, en pos de las que no arrastrarás á la multitud de tus conciudadanos!

No tiene nacionalidad, porque de los veinte millones de habitantes, doce al menos no pueden mirar al país sino con la indiferiencia del estranjero, que cosmopolita en su industria, la lleva por todas partes, en cambio de un interes puramente individual. ¿Puede ser patria para los ocho restantes que no pisarian ni sus hogares sin la cooperacion del emigrado? á este modo de ser y de estar no se le llama nacionalidad, sino el mas abyecto pupilage, la esclavitud mas precaria, y al país la colonia un verdal que es de todos, á la vez que de ninguno.

Digitized by Google

En este instante yo el notario, doy fé, que la moribunda quiso cortar el testamento, y que se insertase en las reflexiones que sobre el Norte escribió D. Juan de Dios Cañedo; (Dios le de paz, y á sus enemigos arrepentimiento) pero advertida de que la memoria debe tener unidad de contesto, siguió con voz valbuciente:

23. Declaro que la policía establecida en Jalisco es buena, pero inoportuna, y que mejores resultados habria dado si gradualmente se hubiese ido cimentando para acomodar al pueblo á su institucion, evitando la estorcion y direccion de carácter fiero, porque el pueblo mexicano requiere dulzura si se le quiere hallar dócil.

24. Encargo á mi sucesor reponga los presidios y misiones de la frontera, que destine un fondo esclusivamente á este objeto, para que los salvages no sigan cometiendo depredaciones ni llenando de lágrimas á los pueblos indefensos: que sea lo primero que ocupe su atencion si no quiere oir silvar el dardo del apache en la ciudad de los palacios. Se lo ruego encarecidamente por la carrera que dió Cárlos IV de la Universidad á Bucareli, por ir á caballo y

Digitized by Google

con diez y siete mil quinientos pesos, creyó mi candorosa familia, iba á defender la frontera ó el Istmo de Tehuantepec.

25. Uno de los ramos que protegiéndolos engrandecerán al país, es la minería: basta que el fondo dotal se cuide, que se repongan los tribunales mineros con facultades puramente económicas que detalle una ley, que se cumplan las esenciones á los mineros librándolos del contingente de sangre y la capitacion, &c., &c., y que se prohiba la estraccion del oro y plata pasta de la República.

26. Declaro que la mayor parte de mis bienes los he repartido en vida, quedando muy pocos los que dejo en verdadera bancarrota.

27. Nombro por mi albacea al notario de mi familia, y como tenedor de mis bienes al Buen Sentido, encargándole que no los venda ni remate en almoneda, ni gaste un centavo en las esposiciones de flores y bordados; que regularice mi hacienda y la administre con economía, pues ella basta para los indispensables gastos de mi casa. Autorizo al primero para que haga un inventario de mis papeles y demas bienes sin

Digitized by Google

necesidad de que espere á mi fallecimiento total; asímismo lo faculto para que esplique cuanto se encuentre en abstracto aclare lo dudoso, conteste y satisfaga á los reclamos que se hagan por mis disposiciones, publicándolo todo á la vez, para lo que le lego las imprentas del país.

Y del remanente de todos mis bienes, que en verdad quedan pocos y muy despedazados, instituyo por herederos al Buen Sentido mexicano y á su familia, que la forman la aristocracia del saber, la de la virtud y la de la propiedad.

Y por el presente revoco, cuanto haya perjudicado al país y sus intereses; y quiero que aquel quede á mi fallecimiento en el estado que tenia el año de 1823, para que se constituya de la manera que mas plazca á los mexicanos, y conforme á su ilustracion y necesidades: que el gobierno se haga respetar y amar de su pueblo: que las leyes sean pocas y sabias, pues así se regla mejor una nacion que con muchas de linternilla, que por falta de prevision han sumido al gobierno en un caos: que en todos los cargos públicos se haga efectiva la responsabilidad, con mas vigor en la administracion judicial, cuidando de que sus

Digitized by Google

encargados sean de probada inteligencia, pues en esta materia perjudica tanto la malicia como la ignorancia: que se atienda á la instruccion de la juventud si se quiere un porvenir halagüeño: que al comercio se dé la libertad que debe tener y no la desenfrenada con que ha girado hasta hoy, desnivelándose y perdiendo por sí mismo su propia virtud: que los caminos tengan seguridad y comodidad si se quiere que las artes y comercio lleguen á su emporio: que la agricultura lleve la mas amplia proteccion, y para esto basta poner en ejercicio las antiguas leyes sobre esenciones y derechos de los agrícolas: que la legislacion penal no se escriba al temple por lo fácil que es deslavarla y borrar sus colores; y en suma: que toda la administracion esté basada sobre la buena fé, desinteres y bien precomunal; y si camina por estas sendas, el país se hallará en una verdadera mejora, el estrangero verá con respeto su posicion social, y dejará como hasta hoy de ser el ludibrio y el vilipendio de las naciones del antiguo mundo.

Mi albacea no hará mas prueba en el juicio público de que digo verdad, que la presuncion que da el derecho en favor del

Digitized by Google

moribundo, y para robustecerla, lo otorgo y rectifico ante los testigos el Sentido Comun, lo Pasado y el Malestar actual, que tienen la vecindad necesaria.

Febrero de 1853.

INVENTARIO.

En la República mexicana, el año de 1853, estando en su recinto, yo el notario y albacea, á efecto de proceder á inventariar los bienes de la Federacion, facultado por la cláusula 27 para hacerlo, aunque no muera la enferma, presente toda la familia, sin avaluadores porque no tienen los bienes valor desconocido para aquella, sin causar agravio á los interesados, se enumeran los siguientes:

ALHAJAS PRECIOSAS.

Primeramente se alista un ministerio de guerra y marina, sin ejército ni armada, porque el primero se consideró un estorbo para mantener la paz que se hizo con el Norte; y porque la segunda, aunque poca, se vendió por la octava parte de su valor, dejándola reducida á un número de buques

Digitized by Google

sobre los que se puede preguntar con el simpático Sancho de Cervantes: ¿Cuántos solia tener vuesa merced?

Se alista un fuerte llamado Ulúa, que sirve para proporcionar trofeos á las naciones que los pidan, pues allí los conseguirán como los franceses y americanos, disputados á las ratas del edificio.

Se alista una guardia que se llama nacional, por si alguna vez fuese nacion donde vive; su objeto es cubrir las marchas de procesion, su instituto es que no voten los descontentos en las elecciones, y su resultado no admitir en juicio ni fuera de él, á ciertos ciudadanos que reclamen contra el injusto agresor.

Se alistan unas lucidas guarniciones que atavian á los bravos corceles del señor presidente, las que llevan en letras bordadas una inscripcion que dice: "*Supremo Gobierno.*"

Se alista un local de comisiones en la casa Diputacion; los efectos que allí se reciben de quien gusta mandarlos, son unas cedulillas en que está escrito "Fulano sí" "Fulano no." Los derechos se pagan de importacion, consumo, comision, &c., &c.,

Digitized by Google

y se hace saber á los corresponsales que allí no se castigan las averías.

Se alistan diez aduanas marítimas con diversos arsenales que los introductores saben uniformar. Estas alhajas se dan á los que saben el idioma en que se piden, quienes tienen en ellas el dominio útil, dejando el directo al supremo gobierno.

BIENES SEMOVIENTES.

Se alistan cuarenta y dos tribus de salvages en las fronteras de México, quienes por no tener diques, han saltado hasta Zacatecas, pasteando en los habitantes del Fresnillo, sin que el gobierno intente contenerlos, puesto que desea colonizarnos, aunque sea con estos portadores del esterminio.

Se alistan veinte manadas de diputados de precio alto, que para mantenerlos se ha gastado una quinta parte del erario. Esta dote inestimada que trajo la Federacion, no tiene frutos, y se entregará á los herederos sin obligacion de reponer lo perdido con las crias, por no haber tenido mas parto que el de los montes.

Se reconocen veinte gobernadores de fal-

Digitized by Google

sa rienda, entre ellos hay uno tan afecto á su querencia, que hizo alianza con las fieras para volver ruinas la estancia que lo vió nacer y á donde no se le dejaba entrar. A este bellaco se le debe confinar á un establo de bronce que no pueda aportillarlo, y desde donde perciba su instinto los clamores de la sangre y del incendio, de la desolacion y la orfandad.

Se alistan seis comisionados que forman tres fracciones; una que sirve para mandar á Guadalajara cuando haga sus movimientos, á fin de que no pasen de locales. Otra que se mueve con el mismo fin á Veracruz, temiendo que las harinas que piden sus habitantes en lo local, las hagan llevar hasta el palacio de México. Otra lleva el mensage á Sinaloa, de reconocer en las autoridades el nuevo personal, y que no pasen de estos adjetivos acabados en *al*. Y todo por el interes que tiene S. E. de conciliar su permanencia en el puesto con cuanto suceda en la República mexicana.

BIENES MUEBLES.

Se inventaria un instrumento de bajo-tiple, segun las llaves que en él se mueven,

Digitized by Google

llamado "Monitor Mexicano." Por divertir diariamente al señor presidente, se pagaba á los artistas 29,200 pesos al año, regularmente en todas las sonatinas hace bajo, menos en las de crédito esterior y Tehuantepec, que lleva la voz cantante.

Se alistan dos mágicas y enormes cajas en la tesorería general, son galvánicas por demas, y el dinero que allí entra, si es que entra, se convierte en un fluido que equivale al aire; pero en cambio se encuentran dentro de ella los estados del dinero, que se ha acuñado en las casas de moneda de la nacion, desde el sétimo virey Marqués de Villa Manrique.

Se alista una cartera secreta del presidente, guarnecida de plata y esmaltes, con lapiceras de oro y plumas de diamante, en sus cartones no hay mas de simples apuntes, de lo que S. E. propuso en la contrata de tabacos y alza de prohibiciones.

BIENES RAICES.

No se descifran los que hay, por el peligro en que estan de pertenecer á otra propiedad.

Digitized by Google

CREDITO ACTIVO Y PASIVO.

Quien debe ochenta millones de pesos fuertes, y no le deben un centavo, está en eminente riesgo de ser echado de la casa para pagar el crédito.

PAPELES INTERESANTES.

PRIMER ARCHIVO.

En la parte alta de un armario, se encuentra un legajo que contiene dos mil ciento doce decretos y leyes del congreso de la Union: mil novecientos dos, tienen una nota al márgen que dice "*derogado.*" Entre los lios se ve un pliego limpio que demuestra haber costado cada uno de los decretos vigentes á la nacion cuarenta mil pesos, porque los diputados han absorvídose en veintiocho años, ocho millones cuatrocientos mil pesos.

En otro cajon están las memorias del ministerio de hacienda y sumadas las existencias, en todas resulta la cantidad de 00000000.

Mas abajo se haya una coleccion que

Digitized by Google

comprende: un decreto de la legislatura de Durango, la obra mas acabada del ingenio humano, y que revela los sentimientos filantrópicos de sus miembros; por él se contrata la vida de los salvages variando el precio segun el sexo y edad, de manera que por matar á cien indios, varones y adultos, paga aquel erario quince mil pesos, cuando con la mitad estableceria una mision que civilizaria tribus enteras en provecho de la sociedad, y de las poblaciones que les son limítrofes.

Otro de la legislatura de Michoacán, que manda hacer fuego al partido conservador cuando se acerque á los registros de elecciones, por el enorme delito de ser antifederalista. A este acuerdo legislativo, que no tuvieron valor los conscriptos de firmar, se le vistió con el trage de "Orden municipal."

Otro del gobierno de Jalisco usurpando al ayuntamiento sus facultades, que no hizo mas de revivir una disposicion del gobierno de 1821, y reformado no conforme á las luces del siglo, sino á las del señor gobernador. Esta obra sirve para que S. E. esté al contacto de cuanto pasa en lo íntimo de las familias, y para reparar de la

Digitized by Google

comunion cristiana á los hijos de padres nb conocidos. Para que los resultados no correspondieran al propósito, se buscó á un director sin patria ni educacion. A este bello ideal, lo encabeza el pomposo nombre de "*Policia y buen gobierno.*"

Otro del congreso general que prohibe la introduccion de harinas, sin duda porque los escogidos han creido que el mejor medio de hacer progresar la agricultura, es el hambre de sus conciudadanos.

Todos estos preciosos documentos están fajados con tiras de papel, al parecer sacadas del aviso público que se dió en Guadalajara á los santanistas de que se les iba á prender. ¿Se lograria la aprehension? En el reverso de estas fajas dice: "Ensayos sobre la ilustracion de los padres de la patria."

En una caja de madera de canchelagua (que los diputados llaman por su otro nombre) con embutidos de hueso y filetes dorados con ácido sulfúrico, se halla el gran tratado de Guadalupe á quien los padres de la afirmativa hacen una reverencia en honor de los honores que reciben de los contrayentes. Esta obra de la humillante historia, está abrigada con los apuntes

Digitized by Google

que sobre el Norte escribió en Washington un plenipotenciario mexicano. Flor de las flores y Rosa de los jardines.

Otros legajos que contenian varias declaratorias del jurado contra los ministros, y en la carátula un rótulo que dice: "Para cubrir espedientes."

Sobre una mesa se ve la disposicion del presidente que suprimió la imprenta, con la fuerte razon de que no vengan á menos las autoridades. ¿Será por sus potentes elementos por lo que los asusta el viejo? ¿Temen que la *voluntad general* que los elevó deje de ser voluntad para continuar despedazando á la nacion? La voluntad con que se obedeció esta medida, es la mas auténtica prueba de la inanicion de los mexicanos.

En el cajon de las cubiertas, está la copia de una acta de la sesion habida la noche misma que dió cuenta el ministro de haberse apoderado los franceses de Ulúa; pero en ella no consta mas de la larga distancia sobre si quedaban irregulares los eclesiásticos votando en causas de sangre, y la segunda lectura al dictámen sobre adelanto de sueldos: concluye levantando la sesion por no haber de que tratar. En

Digitized by Google

la secreta de reglamento, solo se trató de un relox que traia el príncipe Joinville, que repetia minutos y medios cuartos. Todos los demas miembros de este archivo comprenden centenares de legajos con carátulas que dicen: "Año de....papeles inútiles."

SEGUNDO ARCHIVO.

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Varios papeles con el rubro de inútiles, todos en desórden y que solo anotaré algunos por si la familia tuviese interes en ellos.

Un oficio en que se pide al ayuntamiento de Cuernavaca una noticia geográfica de su localidad, especificando su latitud, longitud, &c., &c.: contesta que hallándose su municipalidad en grande miseria por la multitud de contribuciones, ya ni latitud tenia.

Otro que señala al pueblo de Cholula por contingente de sangre, dos hombres de siete piés de estatura para la guerra de los supremos poderes: contesta su alcalde despues de un mes que cansado de buscarlo

Digitized by Google

en su jurisdiccion, solo hay de dos piés, y que á lo sumo remite uno de seis dedos en un pié por si sirviere.

Otro en que avisan á un señor gobernador, que el pueblo de Mascota fué asaltado y robado por una gavilla de bandidos que cometieron desórdenes sin tamaño: contesta el señor secretario que S. E. se ha impuesto con satisfaccion de que el referido pueblo ha sido vejado por los malhechores, y contra los que ya se tomarán medidas si se repitiere el caso.

Un rollo que contiene cartas de monjas de los RR. carmelitas y del Illmo. Sr. arzobispo: la carátula dice: "*Obstáculos sobre Chichimequillas*," y si se vencieren, téngase presente su valor de cien mil pesos en la lista de gastos secretos.

En un bulto de periódicos y otros impresos, se halla uno salpicado de rapé y magnesia, es la linterna de Diógenes, con cuya lectura el suscritor sufria sin duda abrumaciones de cabeza.

Mas abajo está un cestillo lleno de oraciones cívicas sobre independencia: las del 16 parece que se chocan con las del 27 por el desórden hostil con que guardan su posicion.

Digitized by Google

Allí se ve un decreto de Zacatecas llamando al tributo civil á los eclesiásticos del Estado. Están adjuntas los oposiciones del Illmo. diocesano, quien dejó al gobernador con un palmo de narices á la sazon que un insolente tiesto en Guadalajara dejaba á un general sin ellas.

Un estante lleno de procesos contra generales, y todos sentenciados á destierro voluntario en Europa con sueldo adelantado. Entre estos hay una carpeta con un rubro del puño del señor presidente que dice: "Proceso Espiritual." Mas adentro y de la misma letra se lee: "No hay sumaria, no hay destierro, no hay razon, no hay delito; pero es mi voluntad que el general Woll no entre á la República ni nos dé los buenos dias: ejecútese y líbrense las órdenes á quien corresponde."

En un cajon del estante están las comunicaciones del Illmo. Sr. Munguía, á quien se ecsige que jure cumplir y obedecer las leyes pasadas, las presentes y las venideras, cualquiera que ellas sean, so pena de no dar paso al rescripto del Beatísimo Padre. Mucha magnesia seria necesaria para que el Illmo. pastor hubiese digerido las exigencias del amoroso magistrado.

Digitized by Google

Pasando á otra pieza, se encontró que todo el archivo contenia representaciones contra la tolerancia de cultos: no se ennumeran por su multiplicidad, y como es de mi obligacion examinarlas, hallé que todas menos una que formó el que esto escribe, asientan principios luminosos de sabiduría y de inteligencia. Su número me hizo conocer bastantemente que el pueblo mexicano se sacrificará siempre por la religion de sus padres, por esta preciosa herencia que hace vivir al hombre lleno de consuelos en el tiempo y en la eternidad.

En una caja que examinaremos por su órden, hay primero varios números del Telégrafo periódico de bulto que no necesitó del inventor Daguerro para sacar el tipo de las personas y cosas notables. Si solo hubiese puesto en espectáculo al partido santanista, llevara hoy un premio aun-

NOTA.—Justo apreciador del mérito no me detendré en confesar las luces, sana moral y recto juicio del Sr. gobernador D. Juan G. Solana, quien por estas virtudes que lo adornan y lo hacen digno del aprecio general, suspendió los efectos de la ley de 30 de Enero de 852.

Digitized by Google

que fuese semejante al que tuvo el ayuntamiento de México por querer defender sus fondos. Malaventurados los que pelean por defender lo suyo, porque no será de ellos la victoria si el gobierno refuerza al enemigo.

Mas: unos planes de pronunciamientos y en el de Jalisco están envueltos los demas, menos el de D. Melchor Ocampo que está hecho tirabuzon, y en el que se grita que muera la religion. ¡Quizá el pueblo de Zitácuaro no se convierta de cadalso en bartolina!

Mas los partes del general Miñon, en que avisa que regresa sin parques, sin narices ni division. Suplica no se le procese porque harto fatigoso le es el que le forma el Dios de los ejércitos y á quien no podrá dar cuenta sin estremecerse.

En un lado del armazon, hay un grande bulto de impresos y cuadernos manuscritos que pertenecen á los años desde 831 á 839. Uno es la compilacion de los hechos del general Inclan en Guadalajara y desavenencias con el gobierno civil, por no sé que proezas y hazañas que le descubrieron.

Otro sobre la conducta de los gefes Aris-

Digitized by Google

ta y Durán en la campaña de 832. Una cuenta no impresa de los dos millones de pesos que costaron á la nacion, los seiscientos mil de los franceses.

Los demas papeles son los cosmopolitas. D. Simplicio, Boletos de Teatro y un bulto de estadísticas generales de la República con la nota de "inesactas" y de haber costado á los Estados cerca de cien mil pesos.

TERCER ARCHIVO.

SECRETARÍA PRIVADA.

Varios pliegos cerrados y reservados con direcciones marítimas, que si el público me da licencia abriré en épocas mas favorables. En un estante, medio lleno medio vacio, habia un enorme bulto que enrollaba un gran papel titulado: "La Temis de Lóndres," y juzgando hallar importantes documentos, se abrió y encontró una casaca de talle microscópico, que por los bordados denotaba ser de algun presidente, y aunque de entero uso, no era de lo mas antiguo. Registrada la faltriquera se encontró una lista en forma de esquela que decia: "Pecados que evacuar mañana Miércoles Santo.

Digitized by Google

Yo el infrascrito notario, juro por la misma casaca que estoy mirando, que no moví el sobrécejo en las cosas privadas que allí se contenian, y solo leí las públicas que se apuntaban con manillas (Dios me guarde) y decian:

"Me acuso de haber mandado matar á Jarauta, y acuso al ministro de guerra que me lo aconsejó.

"Tengo á cincuenta diputados sin paga; pero lo deben al ministro de hacienda por no sé que negativa sobre contribuciones.

"Dije tres desvergüenzas á diez senadores porque votaron contra las facultades estraordinarias.

"Me adherí al partido de los durmientes, porque así lo quiso el ministro del esterior.

"Privé al clero de la libre administracion de sus bienes, porque así convenia al secretario de gracia y justicia; mas se derogó la circular por no surtir el efecto que deseaba.

"Me pesa y me repesa haber sido presidente, porque no correspondí al voto de la nacion, quien por su amabilidad no me ha corrido á palos como ha sucedido y sucederá á todo el que habite esta casa vieja si

Digitized by Google

no echa de ella con mano firme á los que vienen á especular con la amistad y condescendencia del primer magistrado: Dios me perdone."

En el fondo de la pieza hay un estante que encierra á la Hermana Anna, Judío Errante, Mr. Bote y varios números de la Patria de Guadalajara. En el alto relieve sobre las puertas se lee en letras doradas: "*Noce te ipsum.*"

Y por ser dadas.....como de todos los relojes, unos van atras, otros adelante, y los mas están estacionarios, no se señala la hora en que se suspende este inventario, para continuarlo antes del año si fuese preciso; haciendo saber á los que se crean con derecho á esta testamentaría, que estoy autorizado para aclarar y contestar cuantas observaciones se hagan, y entrar en juicio si fuere necesario ante el público, que es el mejor árbitro para decidir en estas materias.—*El notario de la Familia.*

NOTA.—Si no se convinieren los ocho millones de valuadores en el valor de las cosas aquí contenidas, el tercero en discordia que lo es el público sensato, les dará á cada una el que corresponda, y al que esto escribe su clemencia y beneplácito.—*El mismo.*

12 JA 71